
LAS NORMAS LUSO-BRASILEIRA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA

The Portuguese-Brazilian standards of archival description

Dunia LLanes Padrón (1)

(1) Universidad de La Habana, Cuba, duniiallp@yahoo.es.

Resumen

Se estudian los procesos de normalización de la descripción desarrollados en Portugal y Brasil. Se analizan las características generales e internas que presentan las Orientaciones de Descripción Archivística y la Norma Brasileña de Descripción. Para ello, se investigan aspectos vinculados con los principios teóricos, las entidades de descripción, los elementos obligatorios, la estructura, los contenidos y la tipología normativa. Finalmente, se determinan las analogías, las diferencias y las aportaciones entre estos textos normativos y los estándares internacionales.

Palabras clave: Descripción archivística; Representación de entidades archivísticas; Normas de descripción; Normalización de la descripción.

Abstract

The article aims to explore the standardization processes of archival description developed in Portugal and Brazil. The paper analyses general and internal features of the Guidelines for Archival Description and the Brazilian Archival Description Standard. For this purpose, it describes aspects relating to the theoretical principles, description entities, mandatory elements, structure, contents and the standard's typology. Finally, it establishes the analogies, the differences and the contributions between these normative texts and the international standards.

Keywords: Archival description; Document representation; Descriptive standards; Standardized description.

1 Introduction

La normalización de la descripción archivística es un acontecimiento reciente en el quehacer de los archivos. La regulación de este proceso es el resultado de los cambios ocurridos en esta ciencia que transita, en la actualidad, por los caminos del paradigma posmoderno. La descripción, durante los años del denominado paradigma custodial, estaba concebida como un proceso puramente técnico, no tenía concebidos sus fundamentos teóricos ni existían pautas homogéneas para su desarrollo.

El proceso de normalización desarrollado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en la década del 90 fue, indiscutiblemente, el evento que marco el cambio irreversible en las concepciones de esta actividad. A partir de la publicación de los estándares internacionales, la descripción tomó una nueva dimensión, ahora, caracterizada por definiciones teóricas, por modelos conceptuales y por pautas preestablecidas y concertadas.

El CIA, en la primera edición de ISAD(G), hace un llamado a la comunidad archivística internacional; las

normas internacionales servían de guía general para la elaboración de descripciones de entidades archivísticas, por tanto, era necesario construir regulaciones nacionales que abordaron los contenidos de las descripciones en consonancia con las realidades de cada país.

Es entonces, cuando algunos países comienzan a desarrollar procesos normativos con la finalidad de crear sus propias normas, respetando los principios internacionales propuestos por el CIA. Portugal y Brasil se convierten en países pioneros en estas cuestiones, pues, elaboran y publican estándares propios para la realización de este proceso archivístico.

La investigación que se presenta tiene como objeto de estudio las dos normas nacionales elaboradas en estos países de habla portuguesa. Portugal, en el año 2007, publica las *Orientações para a Descrição Arquivística* (ODA) y Brasil, también en este mismo año, publica la *Norma Brasileira de Descrição Arquivística* (NOBRADE) de 2007.

Este trabajo tiene como objetivo estudiar la estructura general e interna de ODA y NOBRADE y establecer una comparación entre ellas y las normas internacionales.

les. Para ello, se realiza un análisis de ambas normativas y se exponen las diferencias y analogías que se existen entre estos estándares.

ODA y NOBRADE constituyen normas de referencia para la representación de las entidades archivísticas y en el intercambio de información en diferentes ambientes. Estas normativas constituyen modelos de descripción no sólo para Portugal y Brasil sino también para otros países que aún no tienen su propia normativa.

2 Las Orientaciones de Descripción Archivística

En Portugal, antes de la publicación de ODA, existía una diversidad de prácticas descriptivas basadas en instrumentos de trabajo y procedimientos propios de cada institución. Estos instrumentos de descripción constituían esfuerzos aislados y no estaban en consonancia unos con otros. Como bien expone Lucília Runa, los archiveros lusos se unían a algunas voces internacionales con respecto a la idea de que los documentos archivísticos por su diversidad y especificidad no permitían la normalización de la descripción (RUNA, 2008, p.3).

No es hasta la publicación de ISAD(G) que los archiveros portugueses toman conciencia de la importancia de la normalización de la descripción para la recuperación y el intercambio de información en ambientes híbridos. Es entonces cuando, a finales de la década de los 90 del siglo pasado, el *Instituto dos Arquivos Nacionais / Torre do Tombo* (IAN/TT), creado en 1992, comienza a diseñar un conjunto de estrategias encaminadas a la formación de una norma nacional de descripción. Las normas internacionales habían supuesto un desafío para esta área y nuevas exigencias para los profesionales.

Es en este contexto, cuando el IANT decide crear el *Grupo de Trabalho de Normalização da Descrição em Arquivo* (GTNDA) que tendría como objetivo elaborar el estándar archivístico. Este grupo de trabajo, después de algunos años de investigación y de análisis de las prácticas descriptivas existentes en el país, propuso la elaboración de unas orientaciones generales de descripción que fueran asumidas, junto a la normativa internacional, como norma de descripción nacional. En el año 2006 se redactó la primera parte de la norma: *Orientações para a Descrição Arquivística I* (ODAI). Esta parte abordaba las reglas generales y específicas para la descripción de los documentos archivísticos.

En el año 2007, en el ámbito de la dirección del sistema nacional de archivos ocurre un cambio importante, se crea por decreto ley la *Direcção-Geral de Arquivos* (D GARQ) como consecuencia de la fusión del INA/TT y el *Centro Português de Fotografia*. A partir este momento, la D GARQ se responsabilizó por la continuidad y la publicación del proyecto normativo.

En este mismo año (2007) se completó la elaboración de la segunda y la tercera parte de las orientaciones. ODA II y III contienen las pautas para la creación de los registros de autoridades archivísticas y la elaboración y elección de puntos de acceso normalizados.

ODA, como su nombre indica, son orientaciones generales y, como tales, no influyen sobre la documentación con características específicas (fotografías, mapas, filmes). Estas apuestan por la delimitación del contenido informativo de los elementos de información teniendo en cuenta las diferentes entidades así como su presentación (Runa y Penteado, 2008, p.71).

La D GARQ, una vez publicada la norma, desarrolló un plan para la divulgación de ODA. La dirección, también, estableció un programa de formación para los archiveros de todo el país sobre las pautas de la normativa y su aplicación en el sistema de archivos portugueses.

La D GARQ, asimismo, elaboró instrumentos complementarios para mejorar la calidad de las descripciones archivísticas. Se elaboraron varios documentos con los códigos de municipios y feligresías, con los códigos de referencia de fondos, sub-fondos y colecciones del Arquivo Nacional Torre de Tombo y con los códigos de otras entidades que conservan documentos importantes para la preservación de la memoria del país.

Las *Orientações para a Descrição Arquivística* se basan en las normas internacionales y en otros proyectos nacionales publicados. Las orientaciones facilitan la integración de las descripciones pues, a través de ellas, se representa tanto el documento como su productor. En la actualidad, los archiveros portugueses trabajan con el fin de alcanzar con sus proyectos descriptivos una articulación entre sistemas de descripción de diferentes instituciones de información, sobre la base del respeto a la normalización del proceso descriptivo.

3 La Norma Brasileña de Descripción Archivística

Los primeros pasos encaminados a mejorar la descripción archivística en Brasil tienen sus inicios en las traducciones al portugués de varios manuales de connotación internacional, dentro de los que se destacan el *Manual de Clasificación y Descripción Archivística de la Asociación de Archiveros Holandeses*, el *Manual de Archivos y Los Archivos Modernos: Principios y Técnicas*, ambos de Shellenberg. En 1971, los archiveros brasileños junto a instituciones archivísticas nacionales elaboraron un *Instrumento de Control Terminológico*, para salvar algunos problemas en el uso de las referencias y algunas traducciones poco precisas en estos manuales traducidos.

Posteriormente, en 1976, un grupo promovido por la *Associação dos Arquivistas Brasileiros* (AAB) estudió y definió algunos instrumentos de búsqueda en los ar-

chivos. Estos instrumentos ofrecían a los archivistas un mínimo de orientación para la descripción y guiaban a los usuarios en sus búsquedas de información. Para ello, establecieron varios tipos de instrumentos, tales como guías, índices, inventarios, sumarios y catálogos.

Durante los años 70 y 80 del siglo XX, los archiveros brasileños se concentraron en realizar traducciones y correcciones de manuales internacionales y editar nuevas publicaciones especializadas en el área. Así mismo, se fueron consolidando las asociaciones de profesionales y los cursos de formación archivística en el país. Hasta la fecha, la descripción, como en Portugal, no pasaba de ser un proceso técnico desarrollado en los archivos sin principios normativos que guiaran el ejercicio descriptivo.

La publicación de ISAD(G) no representó demasiado para los profesionales brasileños. Sólo se había impreso la traducción de ISAD(G) realizada por la *Associação Portuguesa de Bibliotecarios, Arquivistas y Documentalistas* y tenía una escasa circulación en el país.

La participación de profesionales de Brasil, en 1996, en el proceso de revisión, difusión y mantenimiento de las normas internacionales del Consejo Internacional de Archivos incentivó a las asociaciones de archivistas a traducir los estándares internacionales. El Archivo Nacional se responsabilizó de esta tarea y, en 1998, publica la primera traducción brasileña de ISAD(G) y del borrador de ISAAR(CPF). Estas versiones de los estándares internacionales fueron distribuidas a todos los archivos del país con el fin de promoverlos y realizar eventos para discutirlos.

A partir de 1998, se comenzaron a organizar reuniones, eventos, cursos y congresos nacionales que tenían como temática principal la descripción archivística y su normalización. Este proceso de formación despertó el interés en los archiveros brasileños por trabajar con técnicas de descripción comunes que les facilitaran el trabajo y el intercambio de información. Las sugerencias y críticas brasileñas enviadas al comité internacional de normalización coincidieron en muchas ocasiones con las propuestas de otros países y fueron tomadas en cuenta para lograr un equilibrio entre las diferentes tradiciones archivísticas.

Después de un período de familiarización con las normas internacionales el *Conselho Nacional de Arquivos* (CONARQ) decidió crear, en 2001, la *Câmara Técnica de Normalização da Descrição Arquivística* (CTNDA), con la finalidad de elaborar una norma, que, en conformidad con ISAD(G) e ISAAR(CPF), fuera discutida por la comunidad profesional, aprobada por el CONARQ y adoptada como norma brasileña (NOBRADE, 2007, p.10).

La cámara de normalización comenzó a preparar una norma que regulara el proceso de descripción en los sistemas de archivos y los centros de custodia de do-

cumentos siguiendo los principios de la normativa internacional. La conformación de la norma brasileña finalizó en 2006. La *Norma Brasileira de Descrição Arquivística* (NOBRADE) fue publicada, oficialmente, en el 2007.

NOBRADE incluye, sólo, la estructura para la descripción de documentos; no propone los contenidos para crear registros de autoridades ni para seleccionar y elaborar puntos de acceso normalizados. Esta norma es compatible con ISAD(G) y su objetivo es facilitar el acceso y el intercambio de información a nivel nacional e internacional. La CTNDA recomienda utilizarla para la descripción de documentos con valor permanente, aunque puede ser factible su uso para la descripción de documentos con valor primario.

La comunidad de archiveros brasileños debe insistir en el perfeccionamiento de NOBRADE y completar el estándar de acuerdo a las necesidades reales de representación, recuperación, intercambio y gestión de información entre las diversas instituciones de información en el gigante suramericano.

4. Macroestructura de ODA y NOBRADE: Principios, entidades, elementos obligatorios y tipología normativa.

En este artículo se utilizan términos procedentes del ámbito de la lexicografía, distinguiendo entre *macroestructura* y *microestructura*, es decir, estructura general de la norma (macroestructura) y estructura interna de las áreas y los elementos descriptivos (microestructura). El establecimiento de estas categorías de análisis permite obtener resultados uniformes.

En este apartado se realiza una caracterización de la estructura general de ODA y NOBRADE. El propósito es poder obtener una comparación a un primer nivel entre la norma portuguesa y la brasileña, así como conocer las coincidencias y diferencias de estos proyectos con los estándares internacionales en cuanto a su macroestructura.

La caracterización de la macroestructura se realiza a través de una serie uniforme de elementos de análisis que permiten obtener la información necesaria para la valoración y estudio de las normativas. Los elementos seleccionados para el análisis son: *Fundamentos teóricos, entidades y sub-entidades de descripción, elementos obligatorios y tipología de norma.*

Estos dos proyectos normativos se apoyaron en los fundamentos teóricos de la descripción para desarrollar sus estructuras descriptivas. En ninguno de los dos países se realizaron modelos conceptuales pluridimensionales, pero, si se listaron un conjunto de aspectos teóricos. En el Apéndice 1 se presenta una tabla que ejemplifica los principios teóricos expuestos en ODA y NOBRADE.

Tal y como se puede apreciar, ODA aborda más que NOBRADE los preceptos teóricos en su texto. Las orientaciones portuguesas asumen los principios fundamentales establecidos por el CIA. No obstante, realizan un estudio de las declaraciones del proyecto CUSTARD y de la segunda edición de las Reglas Canadienses de Descripción y, a partir de estas, redacta unos fundamentos que coinciden, en su totalidad, con las propuestas de ambos proyectos. En las orientaciones se asumen los principios elementales de la descripción archivística: el respeto al principio de origen y procedencia, la organización, las reglas multinivel, la descripción de todos los documentos, sea quien sea su creador o soporte, entre otro. Además, se aportan principios relacionados con la creación de los registros de autoridades y la descripción de los productores así como fundamentos para la creación y elección de los puntos de acceso normalizados.

Por su parte en la NOBRADE, se exponen, sólo, tres fundamentos teóricos y en ellos se basan para conformar sus reglas. Este estándar no cuenta con un epígrafe teórico para profundizar y analizar las concepciones de la práctica descriptiva. Los principios expuestos son tomados de la declaración del CIA. La normativa brasileña no asume en su totalidad la declaración internacional, ni añade elementos propios. NOBRADE, a diferencia de ODA, no se caracteriza por ser una obra transformadora en relación a este tema, se limita, sólo, a mencionar los fundamentos elementales que aplicará en la práctica a través de sus reglas.

A través del uso de estas dos normas se pueden describir algunas entidades archivísticas (1). La Tabla I muestra cuáles son las entidades desarrolladas en estas dos normativas.

<i>Entidades que describen</i>			
	<i>Documentos</i>	<i>Productores/ Registros de autoridad</i>	<i>Puntos de acceso</i>
<i>ODA</i>	X	X	X
<i>NOBRADE</i>	X	-	-

Tabla I. *Entidades de descripción en ODA y NOBRADE*

ODA propone una estructura de elementos y contenidos a través de los cuales se pueden representar los documentos de archivo y los productores (registro de autoridades). Además, establece un conjunto de aspectos para determinar la creación y la elección de puntos de accesos vinculados con los nombres de instituciones, personas, familias y lugares geográficos. Con la aplicación práctica de las orientaciones portuguesas se obtendrán descripciones que integran y relacionan los contenidos de los documentos y sus contextos de pro-

ducción. ODA logra implementar las estructuras de datos y de contenidos de ISAD(G) e ISAAR(CPF).

NOBRADE, por su parte, propone, sólo, la estructura de datos para describir los documentos de archivo. Este estándar, además, brinda algunas recomendaciones básicas para determinar los puntos de acceso (nombres de personas, instituciones, áreas geográficas y, materias) con el fin de crear vocabularios controlados. No obstante, la norma brasileña sólo relaciona su estructura con ISAD(G). En ninguno de los dos estándares se trabaja la descripción de las funciones y las instituciones que custodian documentos de archivos, referentes a las estructuras de ISDF e ISIAH del CIA.

Para cada una de estas entidades archivísticas (documento, productor), los proyectos proponen sus respectivas sub-entidades de descripción (2). A continuación se ejemplifican en la Tabla II.

<i>Subentidades de descripción</i>		
<i>Documento</i>		
<i>ISAD(G)</i>	<i>ODA</i>	<i>NOBRADE</i>
-	-	Acervo
		Acervo subunidad de custodia
<i>Grupo de Fondos</i>		
Fondo	Fondo	Fondo
Subfondo	Subfondo	-
-	Sección	Sección
-	Subsección	Subsección
Serie	Serie	Serie
Subserie	Subserie	Subserie
-	Unidad de Instalación	Dossier (Unidad de Instalación)
Documento Compuesto	Documento Compuesto	Proceso
Documento Simple	Documento Simple	Item documental
-	Colección	Colección
<i>Productor</i>		
<i>ISAAR(CPF)</i>	<i>ODA</i>	<i>NOBRADE</i>
Instituciones	Instituciones	-
Personas	Persona	-
Familia	Familias	-

Tabla II. *Sub-entidades de descripción en ODA y NOBRADE*

ODA, a partir de las sugerencias de ISAD(G) relacionadas con la flexibilidad de uso de los niveles de descripción, subdivisiones y profundidad, propone los

subtipos de entidad listados en la tabla anterior. Para los documentos, la norma portuguesa explica que, de acuerdo a la complejidad y volumen del fondo documental, se deben usar los niveles y las subdivisiones que se crean necesarias. La norma plantea los niveles básicos propuestos en ISAD(G) y añade otros como la sección, las unidades de instalación y las colecciones, ausentes en la norma internacional pero incluida en otras normas de carácter nacional. En relación a la entidad productor, ODA propone las mismas sub-entidades señaladas en ISAAR(CPF) y que son las únicas que pueden producir documentos de archivo en el ejercicio de funciones determinadas.

En NOBRADE, a partir de ISAD(G) y de otras normativas, se establece una propuesta de niveles de descripción que presenta características particulares. En este proyecto se incluyen la mayoría de los niveles de la norma internacional (excepto el subfondo); se aprecia la influencia de la norma portuguesa y algunas españolas en relación a las sub-entidades *sección y unidades de instalación*. Además, está presente el modelo propuesto por Cook y Procter en el Manual de Descripción Archivística (2000) de Gran Bretaña sobre códigos numéricos para identificar los niveles descripción.

La norma brasileña presenta algunas peculiaridades referentes a este tema. La primera está relacionada con la inclusión del *acervo* y el *acervo de la subunidad de custodia*, ausentes en ODA e ISAD(G). Según el archivero brasileño Marques da Fonseca (2001), su introducción pretende facilitar la elaboración, en Brasil, de los directorios institucionales. Otra de las particularidades se observa en el uso de un mismo nivel de descripción para dos agrupaciones documentales diferentes. Por ejemplo, el nivel uno se corresponde con el fondo y las colecciones y el nivel 2 con los expedientes y las unidades de instalación.

Otro de los aspectos estudiados de la macroestructura de las dos normativas se refiere a los elementos obligatorios. ISAD(G) e ISAAR(CPF) establecen el uso de algunos elementos obligatorios para facilitar el intercambio de información en ambientes electrónicos entre diferentes instituciones. En la Tabla III se pueden consultar cuáles son los elementos obligatorios propuestos en las normativas internacionales y en las normas lusobrasileiras.

<i>Elementos obligatorios</i>		
<i>Documento</i>		
<i>ISAD(G)</i>	<i>ODA</i>	<i>NOBRADE</i>
Código de Referencia	Código de Referencia	Código de Referencia
Título	Título	Título
Fechas	Fechas	Fechas
Nivel de Descripción	Nivel de Descripción	Nivel de Descripción
Extensión de la unidad de descripción	Extensión de la unidad de descripción	Extensión de la unidad de descripción
Productor	Productor (para algunos niveles)	Productor
-	-	Condiciones de Acceso
<i>Productor</i>		
<i>ISAAR(CPF)</i>	<i>ODA</i>	<i>NOBRADE</i>
Tipo de Entidad	Tipo de Entidad	-
Forma autorizada del nombre	Forma autorizada del nombre	-
Fechas	Fechas	-
Identificador del registro de autoridad	Identificador del registro de autoridad	-

Tabla III. *Elementos obligatorios en ODA y NOBRADE*

En ODA, los elementos obligatorios para la entidad documento coinciden con los propuestos por ISAD(G) para el intercambio de información en entornos electrónicos. La diferencia entre los dos estándares radica en el elemento *nombre del productor*. ISAD(G) lo recomienda para todos los niveles y la norma portuguesa, sólo, para el nivel de fondo. El estándar luso, para el nivel de fondo, declara el carácter obligatorio de los siguientes elementos: nombre del productor, historia de custodia y archivística, formas de adquisición, alcance y contenido, sistema de organización, instrumentos de descripción, nota del archivero, reglas o normas, fecha de la descripción. La obligatoriedad del uso de estos últimos elementos para el fondo no está encaminada a definir los elementos que deben estar incluidos en la descripción del nivel fondo.

ODA establece tres categorías de elementos para cada nivel de descripción: elementos obligatorios (O), elementos obligatorios aplicables (OA) y elementos opcionales (OP).

La norma portuguesa recomienda el uso obligatorio de los mismos elementos recomendados por ISAAR(CPF) para la descripción del productor. Para la descripción de los productores, las orientaciones establecen la tres categorías de aplicación (obligatorio, obligatorio aplicable y opcionales). Según la norma, los registros de

autoridades pueden tener tres niveles de detalle (mínimo, medio y máximo), y para cada uno de ellos establece los elementos (O, OA, OP) que deben utilizarse.

Este principio del nivel de detalle en los registros de autoridades fue planteado en ISAAR(CPF). Los registros con nivel mínimo contienen sólo los elementos obligatorios, los de nivel medio están formados por los elementos obligatorios y los de obligatoria aplicabilidad y el nivel máximo incluye todos los elementos de la norma que el archivero considere pertinentes incluir.

NOBRADE contiene 28 elementos para la descripción de documentos archivísticos, de los cuáles presenta siete con carácter obligatorio para todas las subentidades de descripción. Los primeros seis elementos se corresponden con los recomendados por ISAD(G) para el intercambio internacional de la información descriptiva. Las condiciones de acceso se añaden en esta norma y sólo se consideran obligatorias para los niveles de acervo, fondo y colección. Tal y como se puede apreciar, la norma brasileña no aplica las categorías de obligatoriedad de los elementos propuestos en ODA y respeta, en su mayoría, los principios internacionales.

ODA y NOBRADE son consideradas normas de estructuras y contenidos. De estructura porque están integradas por un conjunto de elementos descriptivos que brindan la información necesaria para describir las entidades que proponen. Son normas de contenidos pues contiene las pautas que determinan cómo se completa la información en los registros de descripción. Los elementos están acompañados de reglas generales, específicas, comentarios y de las fuentes de información a consultar, seguido de ejemplos prácticos aplicados a cada una de las reglas.

La norma portuguesa, además, es una norma de presentación de datos pues recomienda como será presentada la información en los registros de salida de la información (instrumentos manuales o bases de datos descriptivas). Se presenta para cada uno de los elementos la forma de presentación de la información y recomienda, para ello, el uso de signos de puntuación, ortografía, redacción, abreviaturas y forma de organización, entre otros aspectos de interés formal.

Las normas luso-brasileiras no son consideradas normas de codificación, ya que no trabajan las pautas de codificación de la información descriptiva en los entornos electrónicos.

<i>Tipología de norma según función</i>				
	<i>Estructura</i>	<i>Contenido</i>	<i>Presentación</i>	<i>Codificación</i>
<i>ODA</i>	X	X	X	-
<i>NOBRADE</i>	X	X	-	-

Tabla IV. *Tipología de la norma según su función en las normas luso-brasileira.*

A partir del estudio de la macroestructura de ODA y NOBRADE se puede confirmar que los archiveros portugueses y brasileños elaboraron dos proyectos basados en las regulaciones propuestos por el CIA; también, se comprueba que entre ambas normativas se distinguen un conjunto de semejanzas y algunas diferencias. Portugal y Brasil introdujeron modificaciones en los contenidos de la norma internacional para adaptarlas a las realidades archivísticas de estos países.

5. Microestructura de ODA y NOBRADE: Estructura organizativa, normalización de contenidos y fuentes de información.

En este apartado se pretende conocer, de forma general, la estructura interna de ODA y NOBRADE, principalmente, en las partes relacionadas con la descripción de documentos. Para ello, se analiza la estructura organizativa de ODA y NOBRADE. Se revisan el grado de normalización, coincidencia e innovación en la propuesta de la regulación de los contenidos para la descripción de documento, se examina la propuesta de reglas multinivel y formales en estas dos normas y las fuentes de información. Este análisis facilita conocer las tendencias seguidas en ambas normas de descripción.

Después de observar y analizar, en las normas objeto de estudio, el comportamiento de los aspectos mencionados, se muestran, de forma sistemática, las correspondencias y diferencias que existen entre estos proyectos normativos y las normas internacionales. Los resultados de este análisis se exponen a través de tablas y gráficos acompañados de textos explicativos. Estas herramientas gráficas permiten apreciar de forma resumida las características de la microestructura de los estándares.

En primer lugar, se realizó un análisis estructural, para conocer la estructura organizativa de ODA y NOBRADE. Para ello, se revisaron las áreas descriptivas que proponen los estándares para organizar sus estructuras de datos. A partir de este análisis, se elaboraron dos gráficos (Figuras 1 y 2) que recogen las áreas de descripción utilizadas. La figura 1 ejemplifica las áreas de descripción propuestas por ISAD(G), ODA y NOBRADE para describir la entidad documento.

Después de examinar los elementos de carácter estructural se puede afirmar que las dos normas presentan casi total coincidencia estructural con ISAD(G). Es decir, estos estándares contienen en sus textos las siete áreas descriptivas de la norma internacional. Sin embargo, se aprecia una diferencia en la norma brasileña, que incluye un área descriptiva ausente en la norma internacional y en la portuguesa. NOBRADE adiciona un área relacionada con los puntos de acceso y la indización de las materias. Lo novedoso en esta estructura radica en esta área, para algunos autores añadirla no fue la mejor idea, pues estos elementos pudieron incluirse en otra área, o tal vez hubiera sido recomendable crear una parte dedicada, sólo, a la normalización de los puntos de acceso.

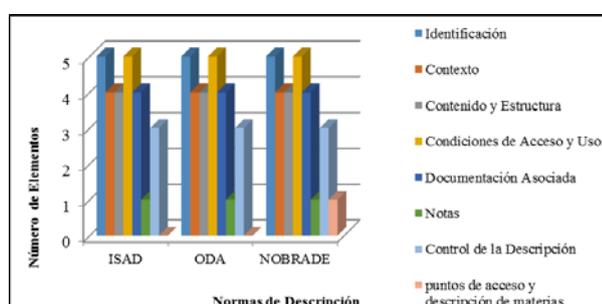


Figura 1. Estructura de áreas en ISAD(G), ODA y NOBRADE para describir documentos.

La Figura 2 muestra las áreas descriptivas de ISAAR(CPF), ODA y NOBRADE correspondientes con la descripción de productores archivísticos.

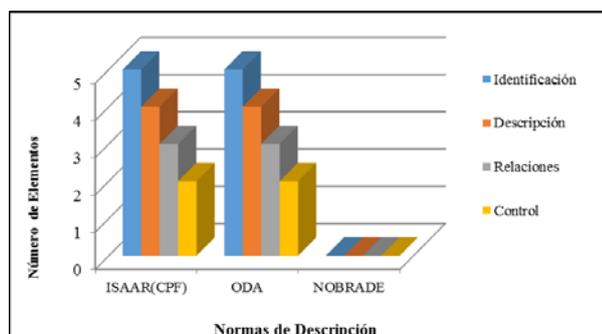


Figura 2. Estructura de áreas en ISAAR(CPF), ODA y NOBRADE para describir productores.

El análisis estructural de la parte dedicada a la estructura de la descripción de productores demuestra que ODA presenta un 100% de coincidencia con la estructura de ISAAR(CPF). La norma portuguesa incluye las cuatro áreas de descripción propuestas por el CIA para la creación de registros de autoridades archivísticas, por tanto, no presenta ninguna innovación al respecto. Como se explicó anteriormente, NOBRADE no incluye en su normativa la descripción de la entidad productor.

Resulta interesante conocer el nivel de normalización de contenidos en estos estándares. Para ello, se analizan las reglas de contenido propuestas por ODA y NOBRADE para regular los elementos utilizados en la descripción de los documentos. Sólo se analizan las reglas de los documentos pues la norma brasileña no expone estructura de datos para los productores. Después de un estudio minucioso de las reglas y de realizar un registro contable de ellas, se pudo determinar el grado de normalización (GN), de coincidencia (GC) y de innovación (GI) entre ODA y NOBRADE. Entiéndase por estos índices lo siguiente:

- GN: Permite conocer las normas que regulan un mayor número de contenidos (es decir, cuál de las normas regula un mayor número de cuestiones por elemento descriptivo).
- GC: Permite conocer el grado de coincidencia de ODA y NOBRADE con ISAD(G) (número de reglas de contenidos coincidentes con las de ISAD(G) que aparecen en el texto).
- GI: Permite conocer el grado de diferencia de ODA y NOBRADE con ISAD(G) (número de reglas de contenidos no coincidentes con las de ISAD(G) que aparecen en el texto)

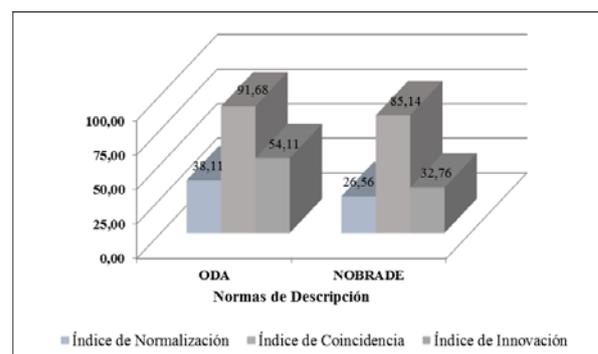


Figura 3. Normalización de contenidos en ODA y NOBRADE para la entidad documento.

La figura anterior muestra los resultados de estos análisis; después de analizar los datos del gráfico, podemos llegar a varias conclusiones. En relación al grado de normalización, se puede observar que ODA alcanza casi un 40% de normalización y NOBRADE llega a un 26%, lo que significa que la norma portuguesa propone más cuestiones (reglas generales y específicas) para regular el contenido de todos sus elementos descriptivos que la norma brasileña. En cuanto al grado de coincidencia, ambas normas presentan valores elevados de coincidencia con ISAD(G) lo que significa que incluyeron en sus estructuras la mayoría de reglas de contenidos recogidas en la normativa internacional. Por último, el análisis del grado de innovación muestra que ODA aportó un mayor número de reglas de contenidos que no estaban recogidas en ISAD(G), es decir, abordó en profundidad la regulación de sus contenidos e hizo

aportaciones de interés a esta cuestión para el proceso de descripción.

Resulta interesante analizar, también, si estos estándares trabajan la normalización de contenidos por sub-entidades de descripción (fondo, serie, documentos simple, compuesto, entre otros). Para ello, se revisaron las dos normas y, en consecuencia, se conocieron las propuestas de reglas específicas por sub-entidades. A partir del de este análisis, se elaboró la Tabla V y la Figura 4 que exponen los resultados finales obtenidos para este indicador.

Se puede ratificar que ODA es el estándar que más profundiza en las cuestiones multinivel. En este texto se propone para la mayoría de los elementos indicaciones de aplicación y uso de contenido según el nivel de descripción. Para las sub-entidades del documento de archivos se encontraron un total de 14 elementos que son regulados.

<i>Análisis multinivel</i>	
<i>Normas</i>	<i>Total de elementos regulados en las áreas de descripción</i>
ODA	14
NOBRADE	1

Tabla V. *Análisis Multinivel en ODA y NOBRADE.*

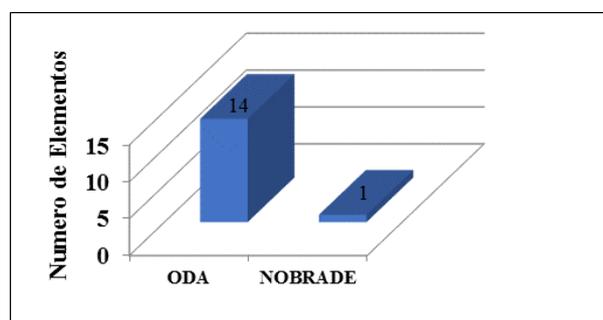


Figura 4. *Gráfico - Análisis Multinivel - ODA y NOBRADE.*

Por su parte, NOBRADE presentan bajísimos valores de normalización en lo referente a los aspectos multinivel. En esta norma se regula el uso por niveles de descripción sólo del elemento título. La norma brasileña expone cómo debe ser registrado el título en cada uno de los niveles. ISAD(G) no contemplan dentro de sus contenidos reglas específicas por niveles de descripción, por tanto, el tratamiento multinivel por sub-entidades es de las aportaciones más importantes incluidas en estas normativas, principalmente en el estándar portugués.

Otro de los indicadores de interés para estudiar la microestructura de los estándares es el análisis formal. Con este indicador se pretende conocer cuál es el nivel de regulación en estas normas en relación la presentación y formalización de sus elementos, es decir, la

normalización de aspectos relacionados con el uso de signos de puntuación, ortografía, redacción, entre otros. Para ello, se examinaron los elementos descriptivos que contienen regulaciones formales. Con esta información se confeccionaron herramientas (Tabla VI y Figura 5) que ejemplifican de forma concisa los resultados finales relacionados con la formalización en las normas luso-brasileiras.

<i>Análisis formal</i>	
<i>Normas</i>	<i>Total de elementos regulados en las áreas de descripción</i>
ODA	13
NOBRADE	5

Tabla VI. *Análisis Multinivel en ODA y NOBRADE.*

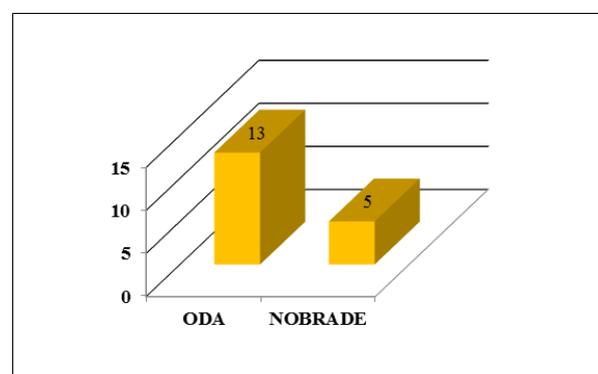


Figura 5. *Gráfico - Análisis Formal - ODA y NOBRADE.*

Si se observan la Tabla VI y la figura 5, se puede afirmar que en ambos estándares se incluyen cuestiones de carácter formal aunque no obtienen los mismos índices de uso. ODA profundiza más en las cuestiones de carácter formal. La mayoría de sus elementos contienen reglas para normalizar la forma de presentación en salida en pantalla o en medios impresos. En NOBRADE los porcentajes de regulación de las cuestiones formales es algo más bajo, sólo se regulan cinco elementos descriptivos (código de referencia, título, fechas, extensión y soporte, lengua/escritura). La inclusión de reglas que normalicen la forma es, también, un elemento que marca la diferencia de estos proyectos con la propuesta internacional.

Por último, para concluir este pequeño estudio de la microestructura de ODA y NOBRADE, se analizó la propuesta de fuentes de información. Este indicador tiene como finalidad apuntar si los estándares proponen fuentes documentales (principales y secundarias) para completar los contenidos de los elementos, así como las áreas que contienen esta información. Para analizar este indicador, se revisaron los dos proyectos y como resultado se obtuvo la Tabla VII.

Fuentes de información	Normas	
	ODA	NOBRADE
Área de Identificación	x	-
Área de Contexto	x	-
Área de Contenido y Estructura	x	-
Área de Condiciones de Acceso y Uso	x	-
Área de Documentación Asociada	x	-
Área de Notas	-	-
Área de Control de la descripción	-	-

Tabla VII. *Análisis de Fuentes – Áreas de Descripción – ODA y NOBRADE*

Tal y como se puede observar en la Tabla VII, ODA es la que propone en su texto las fuentes documentales necesarias para obtener los datos de los elementos descriptivos. En la tabla se puede comprobar, también, que para la mayoría de las áreas descriptivas aparecen referencias sobre las diversas fuentes de información que deben ser consultadas para la formación de los elementos. En ODA se ha especificado para la mayoría de los elementos descriptivos las fuentes de información que deben ser consultadas; a este respecto, sólo, los elementos que conforman las *áreas de notas* y de *control de la descripción* no presentan referencias a ninguna fuente en específico. NOBRADE no incluye este aspecto en sus contenidos.

6. Consideraciones finales

Al finalizar este estudio podemos señalar que Portugal y Brasil, siguiendo las corrientes internacionales de normalización, han publicado dos normas de descripción específicas para crear puntos de acceso. Tal y como se puede constatar, las dos normas logran integrar sus estructuras con ISAD(G), ODA, además, la completa con ISAAR(CPF), ninguno de los dos proyectos desarrolla las estructuras y asociaciones con ISDF, ISIAH, EAD o EAC.

Con respecto al estudio de la microestructura de ODA y NOBRADE se puede concluir que en relación a la estructura organizativa se presentaron algunas semejanzas entre ellas. Ambos proyectos incluyen las siete áreas de descripción que propone ISAD(G) para describir el documento, la diferencia la presenta NOBRADE que incluye un área descriptiva completamente nueva: área de puntos de acceso y descripción de materia. El análisis del nivel de normalización para la descripción de los documentos aportó datos de interés; ODA regula más los contenidos y en consecuencia presenta un grado elevado de innovación pues propone reglas específicas ausentes en la norma del CIA; tanto ODA como NOBRADE exhibieron elevados grados de

ción archivística que constituyen las guías nacionales para la realización del proceso de descripción en sus sistemas de archivos. El *Grupo de Trabalho de Normalização da Descrição em Arquivo* y la *Câmara Técnica de Normalização da Descrição Arquivística* se basaron en los fundamentos teóricos y prácticos expuestos en ISAD(G) e ISAAR(CPF) para aplicar y adaptar sus principios a los contextos archivísticos de estos dos países.

A partir del estudio de la macroestructura de ODA y NOBRADE, se puede decir que son varios los elementos en los que se establecen coincidencias entre estas dos normas: los principios teóricos, las entidades y las sub-entidades de descripción, los elementos obligatorios y la tipología de las normativas así lo demuestran. No obstante de las similitudes, también, se presentan algunas diferencias entre ellas, relacionadas con estos elementos de análisis. En ODA se argumentan más los principios teóricos, se hacen aportes en relación al uso obligatorio de los elementos, añadiendo las categorías de obligatorio aplicable y opcional y, además, se considera una norma de presentación pues regula la forma de exposición de la información en los instrumentos de descripción. Por su parte, NOBRADE hace aportaciones relacionadas con las sub-entidades, incluye niveles nuevos como el acervo o el acervo de la subunidad de custodia y adiciona el elemento condiciones de acceso como uso obligatorio, propuesta ausente en otros proyectos.

A través de las dos normas se pueden describir los documentos archivísticos. ODA permite, también, la descripción de los productores, proporcionando las pautas para la creación de los registros de autoridades y, además, reglas para la creación de puntos de acceso normalizados (nombres de instituciones, personas, familias y lugares geográficos). Por su parte, NOBRADE contiene un área de información descriptiva con reglas coincidencia con ISAD(G) pues incluyeron en sus textos los contenidos regulados en la normativa del CIA. Por último, la norma portuguesa presenta más nivel de regulación de aspectos vinculados con la forma, la descripción multinivel y las fuentes de información.

ODA y NOBRADE deben estar en revisión continuamente para que se ajusten a las nuevas y cambiantes realidades archivísticas de Portugal y Brasil. Conjuntamente, los comités de normalización deben seguir desarrollando ambos estándares para que sus estructuras de datos y contenidos sean más completas. En el caso del país suramericano, se recomienda trabajar en la elaboración de una parte dedicada a los registros de autoridades, los puntos de acceso, las funciones y las instituciones de custodia. El país luso, por su parte, debe incluir una cuarta y quinta sección relacionada con las entidades funciones e instituciones de custodia. Ambos estándares deben trabajar el desarrollo de modelos conceptuales pluridimensionales y la regulación

de los elementos en los entornos electrónicos a partir de las normas archivísticas de codificación.

Notes

- (1) La Comisión Nacional Española de Descripción (CNE-DA) define las entidades archivísticas como: “clases de “objetos” de la realidad archivística (mundo real), percibidas como categorías claramente diferenciadas (mundo conceptual), las cuales pueden estar reflejadas en los sistemas de descripción archivística (mundo de las representaciones) de distinta manera, pudiendo incluso estar representadas en ellos por descripciones independientes, aunque interrelacionadas” (CNEDA, 2012, p 23).
- (2) Un subtipo de entidad es, según el modelo conceptual de la CNEDA (2012): “Categoría de un subconjunto de entidades pertenecientes al mismo tipo que poseen los mismos atributos y relaciones. También denominado subclase de tipo de entidad.” (p. 23).

References

- Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. (2012). Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones. Parte 1: tipos de entidad. Parte 2: Relaciones. Madrid: CNEDA, 2012. http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDA_MCDA_P1_P2_20120618.pdf (15-05-15).
- Consejo Internacional de Archivos. (2004). ISAAR (CPF): Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción. 2. ed. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de los Archivos Estatales, 2004.
- Cook, M.; Procter, M. (2000). Manual of Archival Description. 3. ed. Aldershot: Gower, 2000.
- Direção Geral de Arquivos. Programa de Normalização da Descrição em Arquivo; Grupo de Trabalho de Normalização da Descrição em Arquivo (2007). Orientações para a Descrição Archivística. 2. Ed. Lisboa: DGARQ, 2007.
- Marques da Fonseca, V. M. (2001). A Normalização da Descrição Archivística – avanços internacionais e a situação do Brasil. 2001. http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/Media/publicacoes/maesa/a_normalizao_da_descricao_arquivistica_avanos.pdf (15-04-15).
- NOBRADE: Norma Brasileira de Descrição Archivística (2007). Rio de Janeiro: Consejo Nacional de Arquivos, 2007.
- Runa, L. (2008). Orientações para a descrição archivística: normalizar para partilhar e recuperar. En: IX Congreso Nacional de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas. Lisboa: Associação Portuguesa de Bibliotecarios Arquivistas e Documentalistas, 2008. <http://www.apbad.pt/Downloads/congresso9/COM98.pdf> (07-04-15).
- Runa, L.; Penteado, P. (2008). Surfeando de Sigla em Sigla: La Dirección General de Archivos (D GARQ) y la Normalización de la Descripción en Portugal. // Tabula 11, (2008) 65-95.

Received: 2015-04-17. Accepted: 2015-12-14.

Appendix 1: Principios teóricos de ODA y NOBRADE

PRINCIPIOS TEÓRICOS	
ODA	NOBRADE
La descripción archivística se basa en el Principio de Origen y Procedencia.	El principio de respeto a los fondos es la base de la organización y de la descripción (Origen y Procedencia)
La descripción archivística es un reflejo de la organización.	-
La organización de la descripción se estructura en niveles jerárquicos, relacionados entre sí.	-
Los niveles de organización determinan los niveles de descripción.	-
La descripción archivística se basa en los principios de la descripción multinivel.	La descripción archivística se basa en los principios de la descripción multinivel.
La descripción se aplica a todos los materiales de archivo con independencia de su forma o soporte.	La descripción se aplica a todos los materiales de archivo con independencia de su forma o soporte.
La descripción se aplica a todas las fases de la vida del documento de archivo, variando solo los elementos de información.	-
Los principios de la descripción archivística se aplican igualmente a los documentos creados por organizaciones, por individuos o familias.	-
La descripción archivística incluye la descripción de autoridades archivísticas.	-
La descripción de autoridades archivísticas deber ser mantenida separadamente de la descripción de documentos.	-
La descripción de autoridades archivísticas y la de documentos aunque son mantenidas separadamente se complementan y relacionan.	-
La descripción de autoridades archivísticas se apoya y se basa en el uso de puntos de accesos normalizados.	-
La descripción de documentos de archivos y de autoridades tiene que apoyarse en la creación y uso de puntos de acceso normalizados.	-
Los puntos de acceso normalizados garantizan las relaciones entre las descripciones de documentos y productores.	-
Los puntos de acceso normalizados garantizan las relaciones con otros recursos de información además de los documentos y los productores.	-

Fuente: Elaborada por la autora